



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”
ACUERDO DE CONCEJO
Nº 114 -2019-MDP/T.

Pocolly, 13 de diciembre del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocolly, de fecha 13 de diciembre del 2019. Donde se trató: *Solicitud de Exoneración de Costo de Alquiler de Auditorio para la difusión de las 1000 Becas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Otros*

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolly, tiene autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el cual a su vez dispone: “La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 9 Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley,

Que, mediante Oficio N°119-2019/CIDECH, suscrita por el Director del Centro de Investigación y Desarrollo de Capacidades Humanas (CIDECH) Edgar Meléndez Gutiérrez, solicita la exoneración del costo de alquiler del auditorio para realizar la Primera Charla de Orientación Vocacional Gratuita a cargo de la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos 100 becas – 2020 – Lima (UNMSM) dirigidos a los estudiantes de la jurisdicción la UNMSM Y la ONG – CIDECH, para informar sobre las becas que muchos jóvenes esperan, y brindar la oportunidad con una visión de ideas innovadoras para el desarrollo y fortalecimiento del Distrito, fecha de la charla, martes 17 de diciembre horario programado en el oficio N°105-2019-CIDECH N° de Registro 9481 de fecha 06 de diciembre del 2019, 03:00 Pm hasta las 07:00 Pm.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dicto el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la exoneración del Costo de Alquiler del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pocolly para la difusión de 100 becas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Otros a favor del Centro de Investigación y Desarrollo de Capacidades Humanas (CIDECH), en la fecha y horario solicitado, conforme a las consideraciones expuestas

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Cc. Archivo
GM
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE